

**ESTADO**

**EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2018-567**

10 de septiembre de 2020

La suscrita secretaria para asuntos disciplinarios notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante	Investigados	Fecha auto	Decisión	Folio
Expediente 2018-567	Escrito remitido por el señor HERNAN MORA MARTÍNEZ, en calidad de Representante Legal Suplente de KRESTON RM SA, identificada con NIT 800.059.311-2	JUAN CARLOS MORA MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.129.353 y tarjeta profesional No. 46.203-T, DIANA CAROLINA MORA BENAVIDES, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.018.411.699 expedida en Bogotá DC y tarjeta profesional N° 151.756-T, y la sociedad de contadores públicos MM PROFESIONALES ASOCIADOS SAS, identificada con NIT 900.616.746-5 y No. de inscripción 1753	17 de julio de 2020	Se declara cerrada la etapa de investigación disciplinaria dentro del expediente No. 2018-567	

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy Diez (10) de septiembre de 2020.



**YENNY MILENA LEMUS JIMÉNEZ**  
 Secretaria para Asuntos Disciplinarios  
 UAE-Junta Central de Contadores

Elaboró: William Ricardo Torres – Abogado Comisionado.

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!*

TRD-SE33-SB05